



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA PARTICULAR N°117 GUIA ESTUDIANTIL  
2023-2024

El Proyecto Educativo Institucional es el documento que orienta a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, en torno a sus metas y objetivos de mejoramiento y, del mismo modo, organiza sus líneas de acción en concordancia con la Visión y la Misión institucionales siendo un agente orientador en el plano filosófico, curricular y estratégico de la acción integrada de toda Comunidad Educativa.

## INTRODUCCIÓN

Los cambios en el entorno físico de nuestra escuela, ante la gran cantidad de construcción que ha impactado al sector, una gran necesidad de atención a alumnos con NEE, sean estas transitorias o permanentes, junto con la matrícula que incluye a una gran población de estudiantes inmigrantes que ya forman parte de nuestra comunidad, ha impulsado que nuestro proyecto deba ajustarse a esas y otras nuevas necesidades para brindar el mejor servicio a Padres, apoderados y alumnos.

Nuestro PEI, instrumento valórico y de planificación, ha sido especialmente marcado por el contexto actual, las proyecciones que, a futuro se pueden anticipar y atiende de manera participativa, los aportes de los integrantes de la comunidad educativa en su conjunto.

El proyecto educativo del establecimiento se actualiza cada año para replantear y mejorar objetivos y metas, posterior análisis del trabajo realizado durante el año lectivo.

El diseño del PEI ha promovido la posibilidad de reflexionar respecto del presente y futuro de nuestra realidad y lo hemos entendido como una fuente de crecimiento institucional, que en nuestra comunidad se viene desarrollando en medio de una complejidad e inestabilidad creciente. Aún estamos retomando la normalidad post periodo de pandemia, la convivencia para tranquilidad de todos vuelve a sus cauces normales donde el respeto, la tolerancia y el sentido de comunidad vuelven a ser los valores que nos muevan.

Nuestro PEI, articulando los distintos estamentos que forman la comunidad escolar tiene como objetivo brindar a sus estudiantes experiencias pedagógicas, que potencien aprendizajes significativos que perduren a través del tiempo. Desde esta perspectiva la tarea de la unidad educativa será reforzar el trabajo mancomunado tanto de estudiantes como docentes, facilitando espacios para el intercambio de experiencias y estrategias pedagógicas innovadoras que faciliten el aprendizaje y la inclusión educativa por lo que se ha sincronizado a la vez con el Plan de Mejoramiento Educativo, alineándose con los procesos de mejora continua desplegados en el establecimiento educacional.

A partir de nuestra realidad primará en el desarrollo de la labor docente, los valores y el respeto a la diversidad, conscientes que somos seres individuales, con capacidades y potencialidades diversas, las cuales serán consideradas durante todo el proceso de aprendizaje y la planificación de su enseñanza, monitoreados y apoyados por Proyecto PIE y sus profesionales.

Conscientes de nuestras individualidades el establecimiento, además, asegura apoyo sistemático para los estudiantes con necesidad de apoyo pedagógico para nivelar sus aprendizajes y cursar con éxito cada nivel; es así como continuaremos con el taller de Lecto-Escritura, agregando a este un Acompañamiento Pedagógico permanente a los estudiantes que según decreto fueron promovidos según decreto 67, artículo 12, potenciando nuevamente la interacción entre nuestros estudiantes potenciaremos el deporte al aire libre como vehículo de sano esparcimiento, trabajo en equipo y de colaboración mediante talleres de babyfútbol femenino y masculino ocupando además para el mismo los espacios físicos que el entorno nos facilita.

| <b>IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b> |   |
|---|---|
| Nombre o razón Social                     | Corporación Educacional Guía Estudiantil  |
| Rex                                       | 4269/2017   |
| Sostenedor                                | Rut: 65.092.979- 9  |
| Domicilio                                 | Fuenzalida Urrejola 639. La Cisterna. Región Metropolitana  |
| RBD                                       | 9808-6  |
| Resolución Exenta                         | 3116 del 03/10/2012   |
| Índice de vulnerabilidad                  |   |
| Teléfono                                  |   |
| Modalidad                                 | Pre-básica y Básica<br>Escuela Adscrito a la LEY DE INCLUSION "GRATUIDAD"<br>Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial SEP  |
| Sitio WEB                                 | : <a href="http://www.guiaestudiantil.cl">www.guiaestudiantil.cl</a><br><a href="http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha">http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha</a> |
| Matricula 2023                            |   |

| <b>EQUIPO DE GESTIÓN</b>         |   |
|----------------------------------|---|
| Administrador Financiero         | José Manuel Toledo López  |
| Directora                        | Loreto Cabrera Bustamante   |
| Coordinadora Técnica Pedagógica  | Karla Acosta González   |
| Coordinador Administrativo       | Alesander Rada  |
| Inspector General                | Diego Toledo de los Reyes   |
| Coordinadora Convivencia Escolar | Lucia Matamala  |
| Coordinador PIE                  |   |
| Niveles                          | Pre-kínder – Kínder<br><br>Primero a Octavo año de Educación General Básica |
| Encargado PAE                    | Joaquín Toledo de los Reyes   |

| <b>CONSEJO ESCOLAR</b>    |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| Directora                 | Loreto Cabrera Bustamante |
| Representante Docentes    | Karla Acosta González     |
| Representante Asistentes  | Alesander Rada            |
| Representante Apoderados  |                           |
| Representante Estudiantes |                           |

| <b>POSTULACIONES AÑO ESCOLAR 2023</b>         |  |
|---|--|
| Requisitos Postulación 2023<br>Alumnos nuevos | Según fechas entregadas por MINEDUC para acceder al Sistema Nacional de Admisión Escolar SAE.  |
| Requisitos alumnos antiguos                   | El establecimiento agendará y comunicará vía comunicación escrita y en la Página Oficial del colegio fechas de matrículas, documentos a presentar y horario de atención. |
| Alumnos con Prioridad de Admisión             | Hermano (a) en el establecimiento<br>Hijo (a) de ex alumno<br>Hijo (a) de funcionario<br>Condición de vulnerabilidad   |

| <b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN</b>       |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| <b>Programa</b>                     | <b>Coordinador</b>         |
| <b>Convivencia Escolar</b>          | Psicóloga                  |
| <b>Promoción vida sana y segura</b> | Prof. Educación Física     |
| <b>Educación Cívica</b>             | Prof. Historia y Geografía |
| <b>Interculturalidad</b>            |                            |

| <b>PROGRAMA DE APOYO PEDAGÓGICO</b> |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| <b>Taller de Lecto- Escritura</b>   | Psicopedagoga          |
| <b>Plan de acompañamiento</b>       | Prof. De ramos basales |
| <b>Taller de Matemática</b>         | Tallerista             |

| <b>Planta Docente y Asistentes</b>  |               |
|-------------------------------------|---------------|
| <b>Nº de Docentes</b>               | 11 profesores |
| <b>N Asistentes de la Educación</b> | 06            |
| <b>Profesionales Programa PIE</b>   | 04            |

### En memoria de nuestros fundadores María Olivia López Roa y Manuel Raúl Toledo Márquez QEPD.

Nuestro equipo de Profesionales también ha crecido y se ha preparado para el trabajo interdisciplinario complementando nuestro crecimiento. Gran apoyo en este proceso ha sido la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) permite que muchas familias de nuestros alumnos y alumnas puedan acceder a la educación que han escogido para sus hijos e hijas.

Nada de esto sería posible de no ser por la entrega diaria que el equipo de profesionales que aquí trabaja realiza cada día, intentamos mantener la mística que su fundadora le imprimió a su escuela, sigue siendo nuestro norte al igual que lo fue para ella; formar personas con valores que los distingan de entre los demás, ciudadanos amantes de su historia y raíces y seres humanos con un enorme sentido de la generosidad y el deber que cada uno tenemos para con el otro que es nuestro hermano, coronado todo esto por el respeto; valor esencial que intentamos vivir y transmitir en nuestros alumnos (as)

Los años han sido generosos con nuestro Colegio establecimiento, hemos crecido, podemos sentirnos orgullosos de contar con generaciones desde donde han salido profesionales de los más diversos ámbitos los cuales guardan los más bellos recuerdos de su paso por esta escuela.

Nuestra fundadora ya no está con nosotros, no físicamente, pero en cada niño y niña que corre por estos patios, que repite su lección diaria en estas aulas podemos sentir su legado y mística de excelencia, para constatar que mientras sigamos educando, enseñando con amor y entrega, su espíritu seguirá regocijándose al ver que su sueño aún continúa.

**"Nuestras acciones sólo pueden producir frutos, cuando son expresión verdadera de una plegaria sincera".**

Todo proyecto que nace desde la gestación más pura que pueda engendrar el amor debe ser sin duda un recién nacido rodeado de un aurea especial. Es esta la génesis de nuestra Escuela, un regalo de amor.

Corría el año 1967 y en el alma de nuestra fundadora, Sra. Olivia López Roa, se gestaba la inquietud, el acariciado sueño de tener su colegio. Sus hijos habían crecido, el compañero de vida ocupaba sus días entre sus otras pasiones (bomberos, coro universitario y Rotarios), era el momento de hacer realidad el sueño, y ahí surge el más generoso regalo de amor de manos de su esposo Don Manuel Raúl Toledo Márquez.

La casa de sus padres, ese hogar construido por José Manuel, donde creció rodeado de amor y de los valores que dirigían la vida de sus progenitores sería el lugar ideal para el funcionamiento de La escuela N°117, Guía Estudiantil, y desde entonces Fuenzalida Urrejola N° 639 ha sido la dirección oficial de Nuestro Establecimiento.

El año 1970 recibe el decreto que confirma su rol de cooperador de la función educativa del Estado, nada los detendría. En un principio evidentemente con una escuálida matrícula, la que año a año se ha ido incrementando en la medida que los vecinos han ido reconociendo en esta institución educativa valores que identifican a muchas de las familias de nuestro barrio, varias generaciones han pasado por nuestras escuela, nos vanagloriamos de ver en nuestras aulas a hijos y nietos de los primeros estudiantes, quienes nos han preferido; pues conocen el clima familiar y protector que su pequeña escuela les brindo primero a ellos y hoy, en igual medida a sus hijos y nietos.

Hoy han transcurrido 56 años y la modernidad también llevo al Guía; la pandemia nos puso a prueba y pudimos, no sin titánicos esfuerzos llegar al hogar de cada estudiante a través de las clases online, contamos con más salas de clase, comedor, cocina, equipos de computación, internet y zona wifi en toda la escuela, tanto para alumnos como para los profesionales que los atienden. Cada sala cuenta con su equipo que ha facilitado la conexión en periodo donde la presencia física era riesgosa.

Se ha incorporado el Proyecto de Integración, que nos permite atender a estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales), transformándonos en una comunidad escolar Inclusiva, entendiendo que cada estudiante merece tener las mismas oportunidades de avanzar.

| <b>ELEMENTOS MATERIALES QUE DISPONE EL COLEGIO</b> |    |
|--|----|
| <b>Salas de clases</b>                             | 05 |
| <b>Sala y laboratorio</b>                          | 01 |
| <b>Sala Equipos y PC</b>                           | 01 |
| <b>Oficinas administrativas</b>                    | 06 |
| <b>Comedor estudiantes</b>                         | 01 |
| <b>Baños damas</b>                                 | 01 |
| <b>Baños varones</b>                               | 01 |
| <b>Baño Pre básica</b>                             | 01 |
| <b>Bodega material deportivo</b>                   | 01 |
| <b>Biblioteca</b>                                  | 01 |
| <b>Sala de Profesores</b>                          | 01 |
| <b>Baño docentes varones</b>                       | 01 |
| <b>Baño damas docentes</b>                         | 01 |

**MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Visión</b> | Nuestra visión es brindar educación de calidad a niñas, niños de esta comuna, como asimismo a quienes deseen estudiar en nuestra Unidad Educativa, nos comprometemos a entregar una formación integral, en un ambiente acogedor que todos y todas puedan llegar a ser personas respetuosas, informadas, cultas, responsables que respetan la diversidad, que adquieran conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades prácticas y donde cada uno de nuestros estudiantes y miembros de esta unidad sean considerado un ser con dignidad y merecedor de respeto. |
|---------------|---|

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Misión</b> | Nuestra Misión es formar a todos las niñas y niños, mediante un Proceso de Educación participativa inclusiva y adecuada a sus necesidades, que tiene como principal objetivo producir aprendizajes significativos en los alumnos, mediante el uso de métodos y técnicas eficaces para propiciar un clima de respeto, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales en un ambiente acogedor y familiar que tendrá como consecuencia transformarse en un espacio fértil para el aprendizaje de todos y todas. |
|---------------|---|

**ELEMENTOS QUE DEFINEN NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

- Ser una institución Educativa con historia y trascendencia en el tiempo
- Reconoce que las oportunidades de aprender son para todos y todas
- Con una formación laica
- Con un Proyecto que considera al ser humano como un ser integral
- Que se preocupa y vela por las necesidades educativas de sus estudiantes
- Que trabaja mancomunadamente para lograr una buena convivencia escolar y la relación fraterna entre sus estudiantes.
- Que potencia la cercanía escuela- familia como agentes llamados a provocar cambios
- Que fomenta la actitud crítica, autónoma y pluralista entre sus estudiantes
- Que fomenta los espacios de sana convivencia entre la comunidad educativa
- Promueve y respeta el importante intercambio cultural que ha significado la inmigración de un importante número de estudiantes y sus familias
- Promueve actividades que permitan manifestaciones propias de la cultura y tradiciones de nuestros estudiantes extranjeros como una acción de identidad y reconocimiento.

**PROMOVEMOS LA FORMACIÓN EN VALORES**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>SOLIDARIDAD:</b>                | <p>Hoy en día, donde la individualidad forma parte de nuestra manera de vivir, donde el otro me es completamente ajeno, es un desafío necesario impregnar este valor como uno de los sellos que nuestra escuela quisiera imprimir en sus educandos.</p> <p>La solidaridad significa salirme de mi, reconocer al otro como mi igual, entender que el trabajo colaborativo, aparte de asegurarme el éxito, significa reconocer la necesidad del otro, implica la renuncia de importantes anhelos personales continuamente para lograr anhelos grupales, esta es una aspiración que se hará realidad siempre que se anteponga al egoísmo.</p> <p>Nuestros Estudiantes aprenden a colaborar entre sí; a apoyarse mutuamente; a trabajar en conjunto apoyando a los que más necesiten, siendo nuestra escuela una institución integradora, la solidaridad es necesaria para entender que las necesidades de mi compañero, tiene el mismo valor y dignidad que las propias.</p> |
| <b>EQUIDAD</b>                     | <p>Comprendida dentro de valores que sustentan la reforma educacional y como estrategias de implementación, la equidad aspira a contribuir a lograr que cada persona posea oportunidades, de manera que no desmerezca respecto de otra persona.</p>   |
| <b>RESPETO:</b>                    | <p>La diversidad es hoy una realidad que reconocemos ha llegado a cada unidad educativa. Fomentar en nuestros estudiantes el respeto hacia el otro, es una tarea diaria. Reconocer en el otro un ser distinto a mí, pero también sujeto con derechos y con dignidad</p> <p>Aprender a convivir con la diferencia, a templar cada día nuestra tolerancia, y respeto, ser capaz de ver al otro como mi colaborador y no como mi oponente, entender que desarrollar un clima de respeto potenciará nuestras individualidades que siempre son elementos valiosos en la tarea grupal, es sin duda el desafío que como escuela afrontamos día a día con la esperanza de forjar seres humanos valiosos donde el respeto sea la luz que guie su andar.</p>  |
| <b>INCLUSIÓN EN LA DIVERSIDAD:</b> | <p>Nuestro Colegio fomenta la incorporación de niños provenientes de la diversidad social, cultural, económica, étnica, sexual y de género. Entendemos que el hombre es un ser que se diferencia de todas las demás especies, y también de sí mismo, único e indivisible, que piensa, siente y actúa con originalidad y creatividad, es multifacético e impredecible. La importancia de reconocer la diversidad de las personas radica en que cada una es rica en experiencias, competencias y emocionalidad, pudiendo aportar al desarrollo de comunidades inclusivas y organizadas.</p>   |
| <b>TRABAJO EN EQUIPO</b>           | <p>Desde los inicios de la humanidad la sobrevivencia de la especie humana dependió de la capacidad de organizarse, el trabajo en equipo permitió sobrevivir en un ambiente hostil.</p> <p>La unión de diversas habilidades, competencias y destrezas se evidencian en un trabajo en equipo, asegura la participación de todos desde las capacidades individuales asegurando un trabajo exitoso, trabajar proyectos para potenciar aprendizajes es la nueva forma de enseñar y aprender.</p>  |
| <b>HONESTIDAD</b>                  | <p>Un valor indispensable en todo grupo humano. Base de todas las relaciones, cimiento fuerte desde donde se construye cualquier proyecto.</p> <p>Como unidad educativa buscamos cimentar en nuestros estudiantes el amor a la verdad, la búsqueda permanente de una actitud honesta hacia el otro y hacia mí, comprender que somos sujetos expuestos al error, pero estos siempre tendrán la posibilidad de corregirse y asumirse partiendo primero por asumirlos como propios del proceso de crecimiento personal.</p>  |
| <b>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:</b> | <p>Como ciudadanos del siglo XXI, somos conscientes de la importancia que el cuidado al medio ambiente adquiere cada día, entendemos y es lo que queremos transmitir a nuestros estudiantes que somos responsables de este hogar llamado planeta Tierra y es responsabilidad de cada uno implementar acciones y estilos de vida que vayan en directo beneficio para las futuras generaciones</p>  |

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estratégicos corresponden al compromiso que asumimos como escuela de progresar continuamente hacia la calidad y excelencia en los ámbitos donde se explicita nuestro actuar. Son éstos nuestros desafíos a lograr en el mediano plazo, para lo cual todos los integrantes de la comunidad educativa están llamados a participar y aportar solidariamente, siempre teniendo en consideración que cada uno nos permite avanzar hacia la Visión institucional que nos inspira y los desafíos de nuestra Misión. Nuestra institución asume el compromiso de trabajar en conjunto y alcanzar los siguientes Objetivos Estratégicos para el periodo 2023-2024

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>AREA GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>   | Mejorar continuamente los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, para que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.   |
| <b>AREA GESTIÓN DE LIDERAZGO</b> | Construir colaborativamente un funcionamiento organizado, coordinado y eficiente de la escuela por parte del Equipo Directivo, impactando positivamente en la gestión por medio de la evaluación de su funcionamiento, la generación de procesos de mejoramiento continuo y la implementación de canales de comunicación fluidos que fortalezcan el compromiso de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, en un ambiente cultural y académicamente estimulante y de altas expectativas. |
| <b>AREA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>  | Formalizar prácticas y procedimientos a través de un Plan Formativo Institucional para la comunidad educativa, que enfatice elementos a nivel de normativa ministerial y de formación personal necesarias dentro del contexto institucional.  |
| <b>AREA GESTIÓN DE RECURSOS</b>  | Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas destinadas a hacer más eficientes la gestión de recursos humanos, financieros y educativos de nuestra escuela de modo de atender eficientemente las necesidades que de forma natural van surgiendo.  |

## ENFOQUE CURRICULAR

El currículo de nuestro colegio es específico para la edad de los estudiantes que atendemos, intentando acompañarlos en cada una de sus etapas, está orientado al desarrollo del pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiéndoles ejercitar su iniciativa y capacidad de emprender proyectos, a fin de que logren aprendizajes que les permitan la continuidad de estudios de manera exitosa, adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.

Esta comunidad educativa concibe el currículo como una permanente práctica social, con sistemáticas instancias de reflexión y acción donde el aprendizaje es un acto social, validando en la práctica elementos tan contingentes como cultura e inclusión, que son fundamentales en el diseño de contextos de aprendizaje donde la interculturalidad es una realidad necesaria.

En este contexto se vuelven relevantes los espacios de diálogo y la reflexión generada en torno a los procesos evaluativos. El docente en este enfoque es un mediador, el quien debe conocer y respetar el estado evolutivo de los estudiantes, involucrarse en situaciones que inviten a la construcción del conocimiento en el aula. Se concibe como modelo y líder motivador, centrado en sus alumnos como sujetos de aprendizaje.

La misión y visión institucional, declara elementos que dejan ver la concepción de educación del colegio, relevando la idea de que ésta debe conducir al estudiante a su propio destino, sirviéndose de la crítica y la reflexión para situarlo en su contexto social como un ser consciente, participante y protagonista de su propia historia. La relación profesor alumno no es unidireccional o de ejercicio de poder, se está en camino o en proceso para que el docente se transforme en un facilitador, estimule experiencias vitales en los estudiantes para lograr comprensión y reflexión. Procure la perfección constante, sea un investigador en el aula: reflexivo, crítico, comprometido con la situación escolar, su trabajo sea fundamentalmente de modelador, se profile como transformador del aula, de la escuela y de su entorno.

Los valores básicos que desarrollar son valores compartidos, cooperativos, solidarios y comunes los que estarán presentes en el ejercicio pedagógico, creando un ambiente estimulante que permita el desarrollo de estructuras cognitivas superiores, impulsando el aprendizaje por descubrimiento y significación y, formación de habilidades cognitivas según cada etapa de crecimiento.

La mirada integral del currículum implica generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en habilidades, actitudes y conocimientos coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. Esto significa que el aprendizaje se manifiesta en todas las expresiones que forman parte de nuestro mundo físico y espiritual, más allá de la adquisición de conocimientos. Es por ello por lo que planteamos como escuela, los siguientes elementos constitutivos de nuestro modelo pedagógico:

| <b>ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN NUESTRO CURRÍCULO</b> |  |
|--|--|
| <b>CONTENIDOS CURRICULARES</b>                     | <p>Adscribimos al currículo prescrito por el Ministerio de Educación para cada uno de los niveles impartidos por nuestro establecimiento educativo: Educación Parvulario y Educación Básica, están integrados en torno a ejes globalizadores (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y los contenidos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto a lo abstracto y complejo a partir de los conocimientos previos de los estudiantes.</p>   |
| <b>RELACIÓN DOCENTE - ESTUDIANTE</b>               | <p>El docente es el facilitador, estimulador del desarrollo, guía y orientador bidireccional de un estudiante que debe mostrarse participativo. El docente acompaña a los estudiantes en la identificación de problemas que se transformen en retos cada vez más complejos, mediante procesos a partir de los cuales se produzcan futuras modificaciones en las estructuras cognitivas.</p>  |
| <b>METODOLOGÍAS</b>                                | <p>Nuestras metodologías de enseñanza y aprendizaje consideran los avances de las neurociencias y son principalmente de carácter constructivistas, logrando aprendizajes a partir de las experiencias del estudiante, promoviendo la interacción sujeto-objeto, aplicando la exploración e investigación, mediante experiencias expositivas y por descubrimiento que permitan desarrollar el espíritu crítico y la autonomía responsable.</p> <p>Nuestros docentes, en sus diferentes asignaturas, realizan una planificación para el aprendizaje de todos los estudiantes, donde se unen teoría y práctica pedagógica. Ello posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con los estudiantes, donde se tomarán decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se aprenderá, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera de acuerdo con el contexto de cada curso.</p> |

## PERFILES

Este apartado permite establecer qué actores necesitamos para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y lograr la visión y misión declarada. En este sentido, cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional requieren contar (o desarrollar) ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que se quiere promover.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>EQUIPO DIRECTIVO</b></p>  | <p>Este equipo está compuesto por la Dirección, la Inspectoría General, y la Unidad Técnico-Pedagógica, dispuestos en ese orden jerárquico. Este grupo de profesionales reporta de su gestión al Sostenedor del establecimiento, y en ausencia de alguno de los cargos asume la conducción y responsabilidad quien le continúe jerárquicamente. El Equipo Directivo tendrá a cargo el funcionamiento de todos los estamentos del establecimiento educativo, y su gestión involucrará a todos los integrantes de la comunidad educativa. Posee jornada laboral pactada en su contrato anual, y sus funciones serán actualizadas anualmente. Su rol es liderar y gestionar todos los elementos relacionados con las áreas de Liderazgo, Gestión del Currículo, Convivencia Escolar, y Resultados, cumpliendo lo establecido en la Visión y Misión declarada en el Proyecto Educativo Institucional, y de los Objetivos Estratégicos planteados. Todo ello enfocado en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p> |
| <p><b>DOCENTES</b><br/>Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Docentes son:</p> <p><b>a) Valores:</b><br/>Responsabilidad, Respeto, Profesionalismo competente y Empatía.</p> <p><b>b) Actitudes:</b><br/>Motivador, Puntualidad, Creatividad, Compromiso, Tolerancia, Cooperación y Exigencia.</p>                            | <p>Los docentes son profesionales de la educación que reportan directamente a la Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica, y ésta, a su vez, a la Dirección. Supervisarán a todos los alumnos a su cargo asignados anualmente, dentro de su jornada laboral de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 19:00 o de acuerdo su contrato de trabajo.</p> <p>Sus funciones serán actualizadas anualmente. Es rol del docente el modelar, acompañar y mediar el proceso de crecimiento y aprendizaje de los estudiantes, generando un pensamiento crítico y reflexivo, y potenciando el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan tener las herramientas para desempeñarse en el área académica. Además, deben realizar el diseño, desarrollo, evaluación y retroalimentación de proceso continuo de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, procurando la utilización de los recursos educativos que aseguren sus oportunidades de aprendizaje</p>  |
| <p><b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b></p>  | <p>Los asistentes de la educación son aquellos profesionales, paradocentes o de servicios auxiliares que reportan directamente a los integrantes del Equipo Directivo, según corresponda.</p> <p>Debido a la variedad de cargos que involucra este perfil, sus funciones serán definidas en el Reglamento Interno, siendo su jornada laboral de 08:00 a 19:00 horas, o de acuerdo con su contrato de trabajo. Sus funciones serán actualizadas anualmente. Es rol del asistente de la educación es prestar, dentro de su ámbito de competencia, labores de apoyo a la gestión institucional contribuyendo al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p>  |
| <p><b>ESTUDIANTES</b><br/>Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Estudiantes son:</p> <p><b>a) Valores:</b><br/>Respeto, Responsabilidad, Honestidad y Solidaridad.</p> <p><b>b) Actitudes:</b><br/>Participación, Creatividad, Puntualidad, Disciplina, Compromiso, Sociabilidad y Esfuerzo</p>                               | <p>Los estudiantes son personas que cursan su enseñanza entre Kinder y 8° año en este establecimiento educativo, optando por una educación laica. En su desempeño como alumnos, reportan directamente a su profesor jefe, profesores de asignatura, inspectores y equipo directivo. Su jornada lectiva en el establecimiento se desarrolla entre las 08:00 a 13:00 y entre 14:00 y 19:00 horas</p> <p>Sus derechos y deberes serán actualizados anualmente. Es rol del estudiante es reflejar cada uno de los valores institucionales (respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad), manifestando y poniendo en práctica todas las habilidades, conocimientos, y actitudes adquiridas.</p>  |
| <p><b>APODERADOS</b><br/>Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Apoderados son: a)<br/>Valores: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Prudencia honradez.</p> <p>b) Actitudes:<br/>Compromiso, Preocupación, Participación, Positivo, Tolerancia, Puntualidad, Comunicación, Informado, Constructivo y Presente.</p> | <p>Los apoderados son personas que matriculan de manera voluntaria a sus hijos o pupilos en el establecimiento educativo. En su desempeño como apoderados, reportan directamente al Profesor Jefe, Profesores de asignatura y Equipo Directivo. En caso de ausencia son reemplazados por un familiar directo que sea mayor de edad. Es rol del apoderado es formar, acompañar y comprometerse con el proceso de formación del estudiante de acuerdo con las actividades en que su participación y colaboración sea requerida. Sus derechos y deberes son actualizados anualmente.</p>  |

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Como establecimiento educativo es primordial favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de nuestros estudiantes, donde aprendan a desarrollarse consigo mismos y con el entorno, entregándoles las herramientas y valores que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, que puedan establecer adecuadas relaciones con los miembros de la comunidad educativa y desarrollar habilidades para participar activamente en la sociedad.

Como comunidad educativa velamos por desarrollar en nuestros estudiantes el sentido de pertenencia, y respeto hacia el otro, experiencias luego de la pandemia nos han obligado a desarrollar reglas básicas de comportamiento e interacción con el otro. Reconocer que el dialogo es la herramienta que soluciona conflictos y aclara discrepancias. Especial apoyo se ha dirigido a alumnos con dificultades socio emocionales que han sido informados a los docentes, manteniendo un cercano vínculo con la psicóloga del establecimiento, profesional que ha desarrollado un Plan de atención a los alumnos y alumnas de nuestro colegio.

Del mismo modo es que se han sumado a las acciones de convivencia escolar actividades tendientes al área de contención emocional y habilidades sociales entre los estudiantes de los niveles superiores

La existencia y organización de un centro de padres y apoderados, directiva elegida en la primera reunión de apoderados; Directivas de sub centros por curso, elegidas de igual forma y un consejo escolar, con representantes de:

- Dirección.
- Profesores.
- Asistentes
- C.E.P.A.
- Representantes de alumnos de octavo básico.

Estos son los elementos que motorizan la participación, el protagonismo y el espíritu de colaboración por desarrollar y elevar la calidad de la educación. A su vez el área de Convivencia escolar se encarga de ofrecer un ambiente íntegro que promueva el bienestar de nuestros estudiantes, aplicando y reglamentando nuestro Manual de Convivencia Escolar en la enseñanza Básica y Educación Parvulario entregando las normas que regirán la vida diaria de nuestro alumnos, promoviendo la formación integral a través de valores como la responsabilidad, honradez, respeto, tolerancia, lealtad, compañerismo, solidaridad, puntualidad, autonomía e iniciativa. Cuidando el ambiente educativo en general respetando las normas que permitirán el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y académicas realizadas por la comunidad escolar, incluyendo obligaciones, restricciones y derechos que cada uno debe considerar en sus labores y permanencia en nuestra institución educativa.

## PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR

Ley de Inclusión 20.845, tiene como principio que la rige, la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales. En la gratuidad progresiva en los establecimientos que reciben subvención estatal, en la dignidad propia del ser humano y su formación integral, considera, además; la diversidad, flexibilidad, responsabilidad del núcleo familiar, del propio alumno y la sustentabilidad.

El concepto de inclusión implica que nuestra escuela debe estar preparada para incluir a niños y niñas que presenten Necesidades Educativas Especiales, sean estas transitorias o permanentes. Desde esta perspectiva los estudiantes se integran a nuestro colegio con especialistas adecuados, que den respuesta y acompañamiento a sus necesidades educativas.

Nuestro Proyecto cuenta con 4 profesionales destacados en sus respectivas áreas, psicóloga, fonoaudióloga, profesor diferencial y psicopedagoga. Un equipo multidisciplinario que cuenta con un aula de recursos para atender estudiantes ingresados de manera oficial en PIE y acompañamiento en aula para acompañar in situ, a sus estudiantes en la adquisición de nuevos aprendizajes, en igualdad de condiciones y oportunidades que sus compañeros. De manera conjunta con docentes verifican adecuaciones más pertinentes de acuerdo a cada necesidad, se entrevistan con padres y apoderados para mantenerlos informados de los procesos y adecuaciones con que están trabajando sus hijos (as), solicitar documentación de ser necesario, derivar en caso de una opinión de otro profesional.

En entrevistas agendadas con los docentes jefes y de asignatura se intercambian estrategias, tic y las mejores prácticas para abordar cada caso en particular. Las profesionales adecuan instrumentos de evaluación de lenguaje y matemática que son las asignaturas foco de su trabajo de adecuación y en algunos casos son ellas mismas quienes las aplican.

La evaluación diferenciada es un recurso curricular que debe ser aplicado por el profesor, en una o varias asignaturas según las Necesidades Educativas Especiales de aquellos estudiantes que no puedan responder a un régimen Evaluación regular. Además, permite medir la calidad del aprendizaje de los estudiantes, en relación a los avances obtenidos con respecto a si mismo en una modalidad tal, que facilite al niño mostrar un avance en su proceso de aprendizaje y además permite obtener información en relación a la efectividad de prácticas del docente.

| ESTUDIANTES DEL PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR |            |
|--|------------|
| Curso  | Nº Alumnos |
| Kínder                                       | 3          |
| 1º año                                       | 2          |
| 2º año                                       | 7          |
| 3º año                                       | 2          |
| 4º año                                       | 2          |
| 5º año                                       | 4          |
| 6º año                                       | 2          |
| 7º año                                       | 3          |
| 8º año                                       | 1          |

## Plan de Formación en; Afectividad, Sexualidad y Género

### Objetivo General:

Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludables. Así como también comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

### Objetivos Específicos:

- Reconocer a la familia como principalmente fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.
- Fortalecer el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto
- Valorar la importancia que tienen la dimensión afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Fortalecer estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano que considere la etapa evolutiva en que se encuentre el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables y competentes para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en la escuela, permite contar con oportunidades de aprendizajes para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

- Permite a los estudiantes comprender procesos afectivos – corporales, personales y sociales.
- Permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela y permite a todos encontrarnos con la singularidad, con vivencias distintas a las propias.

El rol de la familia en este ámbito es fundamental, relevante e ineludible, reconocemos en ella la base del desarrollo de la afectividad del ser humano, el espacio donde se desarrollan los primeros vínculos afectivos, donde nuestros niños y jóvenes empiezan a desarrollar su identidad.

Formar en sexualidad, afectividad y género, implica, necesariamente un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones.

Desarrollo personal y autoestima:

Afectividad

Habilidades sociales

Vida familiar

Roles y estereotipos sexuales

Valores y sexualidad

Paternidad y maternidad responsable

Etapas del ciclo vital.

Desarrollo del ciclo vital

Desarrollo del juicio moral

Prevención de situaciones de riesgo

Conocer los factores que influyen en la identidad de género aprendiendo a respetarlas y aceptarlas.

## PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nuestro país por su ubicación geográfica está propenso a distintos siniestros naturales. Debido a esta realidad, las autoridades gubernamentales de nuestro país han tomado directrices preventivas y operativas para que las comunidades educativas pueden estar preparadas y a su vez eliminar y minimizar las consecuencias negativas de estos fenómenos. Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para todos los miembros de la Comunidad Educativa. El Plan de Gestión de Seguridad Escolar del Colegio "Guía estudiantil" contempla objetivos, metas estratégicas, roles, funciones y procedimientos que permiten desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad de todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

Atendiendo al punto anterior es que consideramos como prioridad que todos los estamentos de la comunidad educativa, tanto desde el equipo directivo y docente, como asistentes y profesionales de la educación, los padres y apoderados y especialmente los alumnos quienes desde temprana edad deben tener conciencia de que nuestro país por sus particularidades geográficas especiales está sujeto a eventos de la naturaleza que requieren de una permanente actitud de prevención y autocuidado. Lo anterior debe ir acompañado desde una educación en este ámbito, como también la definición de reglamentos y protocolos de acción ante diversos eventos que requiere de un accionar preventivo, liderados por el Comité de Emergencia, que de acuerdo a las disposiciones legales debe existir en cada establecimiento.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.** Se establecen los objetivos, metas y estrategias y a partir de ella, se definen los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo y operativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.

**OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.** En el presente Plan de Gestión se han definido objetivos estratégicos para cada área, con el fin de posibilitar una adecuada implementación del PISE, según se señala a continuación:

Para implementar efectivamente este plan, se contó con la asesoría y apoyo de un especialista en el tema enviado a nuestro establecimiento desde la ACHIS. Este profesional reviso instalaciones, detecto zonas más seguras y aquellas que no podrán usarse en caso de evacuación ante una posible necesidad. Nos facilitó además señaléticas para demarcaciones identificando cada zona.

Se realizan ensayos preventivos de actuación ante sismos en ambas jornadas. Se planifica ensayo de evacuación del establecimiento en caso de incendio u otra situación que requiera la salida del colegio de la comunidad toda.

| Conformación Comité de Seguridad       |   |
|--|---|
| Coordinador                            | Constanza Céspedes                            |
| Asistentes                             | Alesander Rada                                |
| Representante de docentes              | Diego Toledo                                  |
| Representante de asistentes            | Evelyn Cardeño                                |
| Evacuación en caso de sismo            | Zonas de seguridad demarcada patio de colegio |
| Zona de evacuación en caso de incendio | Plaza Lo Ovalle                               |

## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Los planes de Desarrollo Profesional Docente están inspirado en la Ley N° 209031 y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo una mirada de desarrollo profesional continuo.

### Modalidades de trabajo

|                        |   |
|------------------------|---|
| Acompañamiento al aula | Constituyen una forma de acompañamiento profesional basado en la observación de clases, en las que un miembro del equipo directivo, técnico pedagógico, o un docente, presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al profesor/a observado/a. Estas visitas son una instancia de desarrollo profesional que cobra sentido al momento de entregar al sujeto de la observación, un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de su labor, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros docentes.                               |
| Capacitación Externa   | La Capacitación se define como el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias. La capacitación externa requiere que agentes externos a la institución apoyen a través de un plan de trabajo las necesidades identificadas.<br>Se facilitará cualquier instancia que signifique a los docentes actualizar sus conocimientos, perfeccionar sus prácticas profesionales y actualizar el curriculum.   |
| Capacitación Interna   | Es también una forma de potenciar habilidades, fortalezas y áreas donde se destacan algunos docentes. También puede usarse como aprovechamiento de prácticas más efectivas y novedosas.<br>Atendiendo a las nuevas necesidades de dominio de nuevas plataformas de educación remota u online, uso de plataformas digitales para registro de asistencia y libro de clases, se ha vuelto de un valor enorme poder compartir dominio de estos nuevos instrumentos por parte de los docentes.<br>Se fijaran días para realizar estas auto capacitaciones y poner al día nuevos usos, nuevas páginas y nuevos formatos digitales que faciliten y enriquezcan la labor docente y su curriculum. |

## PROYECTO INTERCULTURALIDAD

La Ley General de Educación (Nº 20370/2009) reconoce explícitamente la universalidad del derecho a la educación y su carácter permanente también releva entre otros aspectos, el respeto a la diversidad de proyectos educativos; la equidad, de modo que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad; el principio de integración e inclusión que establece a la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de la interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (artículo 3º, inciso I).

La Ley de Inclusión (Nº 20.845/2015) por su parte, garantiza la educación como un derecho. Para ello establece dos elementos centrales: el fin de la selección y el fin del copago. A través de estas figuras se avanza en el principio de mayor equidad social y en el reconocimiento de la diversidad en tanto valor fundante de las sociedades actuales. Se garantiza el acceso a la educación promoviendo el fin de los mecanismos que generan exclusión y discriminación arbitraria.

Ante la masiva migración que ha elegido nuestro país para radicarse, hemos como unidad educativa hacernos parte de esta nueva realidad social. Somos conscientes de la gran cantidad de familias extranjeras que en el último tiempo han solicitado ocupar plazas de matrículas que antiguamente eran exclusivas para chilenos. Hoy esa realidad ha cambiado.

Reconocemos los aspectos positivos que esto significa para nuestros estudiantes, siempre es positiva la interacción entre culturas tan distintas, todo esto para los actores de ambas veredas. Relación directa con la visión y misión de nuestra escuela es desarrollar seres humanos donde el respeto hacia el otro, en su individualidad, su diferencia sea un elemento enriquecedor y que posibilite poner en práctica los valores que han sido motor de nuestra escuela, la interacción ya no es solo con estudiantes con NEE especiales, se agrega ahora estudiantes con vivencias culturales distintas, con entorno social diferente que muchas veces han sido obligados por diversas circunstancias a dejar su país, entorno conocido y sus redes de apoyo de siempre.

En un afán por brindarles a nuestros estudiantes inmigrantes un espacio de acogida, de reconocimiento a su aporte a nuestro país y a nuestra escuela, debemos crear los espacios que permitan ese reconocimiento, mostrar el interés por integrar a nuestros estudiantes extranjeros y hacerlos partícipes de este proyecto.

“Reconocer y resguardar las diversidades culturales existentes en un mismo territorio releva nuestro patrimonio y nos dota de identidad. Permite conocernos, valorarnos y convivir con universos culturales diversos, enriqueciendo nuestras experiencias como personas y como sociedad”

## EVALUACIÓN.

### Seguimiento y Proyecciones

Proyecto Educativo Institucional contenido en estas páginas, es cada año adecuado a nuevas necesidades y desafíos que surgen en cada institución formada por personas, velamos porque siempre este en concordancia con la definición de Objetivos Estratégicos señalados para el periodo 2022 - 2023

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará participativamente al término de su periodo de vigencia cada año y desde esta evaluación surge o se determina la necesidad de ajustar, actualizar o reelaborar el Proyecto, según sea el resultado del mismo.

Tal proceso de evaluación será realizado por los integrantes de la comunidad educativa que sean designados para tal efecto, y será desarrollado a partir de un diagnóstico institucional que comprenderá el análisis del logro de los Objetivos Estratégicos, la concreción de la Visión y Misión institucional, y la vigencia del Ideario y Sellos Educativos.

El proceso de evaluación del Proyecto Educativo Institucional será planificado y realizado por el Sostenedor, la Dirección y Equipo de Gestión del establecimiento en conjunto. Paralelo a ello, se realizará el seguimiento de manera anual al avance del Proyecto Educativo Institucional a través de los instrumentos de gestión que tengan relación con el logro de los Objetivos Estratégicos de cada una de las áreas.

Se realizará una evaluación de todos los componentes del PEI, considerando Visión, Misión, Sellos institucionales, análisis FODA, fortalecimiento de perfiles, actualización de datos de acuerdo a los cambios que se producen en el Establecimiento, Currículum Nacional y Reglamento de Evaluación, en conjunto con el Plan de Mejoramiento Educativo, sus objetivos estratégicos e indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Serán prioridad el trabajo pedagógico y de apoyo socioemocional para aquellos estudiantes que fueron promovidos según decreto 67, artículo 10 y 11. Entendiendo que la brecha que la pandemia provocó en nuestros estudiantes es un vacío que tardaremos algún tiempo en revertir, aun así, cada inicio de año es planificado para nivelar durante el mes de marzo los aprendizajes que aseguran la adquisición de nuevos aprendizajes. Así mismo el equipo PIE asegurará el apoyo de sus profesionales para acompañar a nuestros estudiantes con NEE para dar cumplimiento a la misión de nuestra escuela; asegurar el aprendizaje de todos y todos nuestros estudiantes.